

**CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DEL TRANSPORTE EN LA AVENIDA DE ASTURIAS (ANTIGUO DEPÓSITO DE PLAZA DE CASTILLA)**

**ACTA DEL JURADO**

**PRIMERO:**

El día 30 de junio de 2016, a las 10:00 horas, en el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, se reúne el Jurado del **curso de proyectos con intervención de Jurado para la contratación de la redacción de los proyectos y dirección de las obras de construcción del Centro Integral del Transporte en la avenida de Asturias (antiguo depósito de Plaza de Castilla)**

La composición nominal definitiva del Jurado es la siguiente:

Presidente:

- **Miguel Nieto Menor**, Secretario General de Metro

Vocales:

- **Juan Luis Torrejón Puente**, Responsable de Área de Servicios Internos, Logística y Patrimonio de METRO
- **Victorino Arranz Basagoiti**, Arquitecto de METRO
- **Francisco Rodríguez de Partearroyo**, Arquitecto designado por METRO
- **Marcelino Cuesta Prieto**, Técnico del Área de Ingeniería y Proyectos I+D+i de METRO
- **César Ruiz-Larrea Cangas**, Vocal de la Junta de Gobierno del COAM
- **Antonio Ruiz Barbarin**, Arquitecto de reconocido prestigio, designado de común acuerdo por METRO y el COAM
- **José María de Lapuerta Montoya**, Arquitecto de reconocido prestigio, designado de común acuerdo por METRO y el COAM
- **M<sup>a</sup> Luz Baldasano Valdés**, Arquitecto experta en Certificaciones PassivHaus / Verde / Breeam / Leed, designada por METRO
- **Pilar Alonso García del Busto**, Arquitecto, Subdirectora General de Arquitectura de la Comunidad de Madrid
- **Juan Manuel Fernández Alonso**, Arquitecto, Asesor Técnico del Ayuntamiento de Madrid

Secretario:

- **D. José Luis Barrero Peñalver**, Director de la OCAM, con voz pero sin voto

El Jurado queda finalmente constituido según la composición expuesta.

A continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 13.1 de las bases, todos sus miembros manifiestan no tener conocimiento de la presentación a concurso de personas por quienes pudieran incurrir en situación de incompatibilidad.

## SEGUNDO:

El Secretario informa de que la lista completa de propuestas recibidas es la siguiente:

1	Filamentos cruzados
2	Subsuelo
3	Igualdad y diversidad
4	Andén 23
5	Raíces y Alas
6	Línea 13. El túnel vegetal
7	Un jardín sobre el metro
8	Entre plaza y andén
9	Un metro de altura
10	Capas de la memoria
11	Green Train
12	In(light)out
13	Segunda capa
14	Bancales
15	Otro depósito
16	Metro de futuro pasado
17	Esta boca es mía
18	ceci n'est pas une foret
19	Continuidades
20	M.38
21	Vagones perdidos
22	4 estaciones
23	Centrómetro
24	Entrevías
25	La piel que habito
26	Un paisaje diagonal
27	Estación urbana
28	Jardín 1
29	Upperground

30	Limbus
31	Mimbre
32	Cien árboles
33	Arcadia
34	Palimpsesto
35	MAKOLATE
36	Metro Madrid Gallery
37	Jardines convergentes
38	Estación plaza
39	Zona metro
40	Barrio metro
41	AsíMetro
42	Espacios emergentes
43	Metro cúbico
44	El futuro pasa por las cocheras
45	M&M
46	Parametro
47	El huerto de mi patio
48	Una palabra vale más que mil imágenes
49	Estación pasante
50	51089
51	Trapezoide urbano
52	749 Metros
53	5 Patios
54	Estratos
55	Mind The Gap
56	Esto no es un edificio
57	Plaza metro
58	Un manuscrito hallado en el bolsillo
59	Vanguardia Movilidad
60	Metro común múltiplo
61	La doble vida de la otra ciudad
62	Osa mayor
63	Como anillo al metro
64	Vías verdes 28

El Secretario informa de que todas las propuestas han sido recibidas en el plazo estipulado en las bases, si bien se han detectado las siguientes incidencias en el proceso de preparación y análisis de la documentación:

Se ha producido el quebrantamiento del anonimato de la propuesta 21. Vagones perdidos, por incorporar en la memoria el nombre del autor de la misma.

La propuesta 50. 51089 presenta un CD ilegible, de modo que el Jurado no podrá disponer del supuesto contenido de la memoria.

Las siguientes propuestas no presentan presupuesto:

- 8. Entre plaza y andén
- 10. Capas de memoria
- 24. Entrevías
- 39. Zona metro
- 44. El futuro pasa por las cocheras
- 52. 749 Metros
- 53. 5 Patios

El Jurado entiende que este hecho puede no resultar trascendental en la resolución de la primera fase del concurso.

Las siguientes propuestas presentan un presupuesto que excede al presupuesto máximo establecido en las bases:

- 2. Subsuelo
- 57. Plaza metro

Aún así, el Jurado decide que, en base al estudio que se realice de las propuestas, podría considerarse la posibilidad de aclaración de este aspecto en el caso de que las propuestas fueran seleccionadas para su paso a la segunda fase del concurso.

En consecuencia, el Jurado acuerda por unanimidad no admitir a concurso la propuesta 21. Vagones perdidos y admitir las 63 propuestas restantes.

### **TERCERO:**

El Jurado, que ha dispuesto de las propuestas con antelación a la reunión, comienza sus deliberaciones y acuerda un procedimiento de selección de proyectos acorde con la cantidad y calidad de las propuestas presentadas y conforme a los criterios de valoración establecidos en el punto 14 de las bases que se adjuntan como anexo a la presente acta. En consecuencia se produce:

Una primera sesión de deliberaciones, por la cual son seleccionadas para una posterior consideración las siguientes (28) propuestas:

3	Igualdad y diversidad
5	Raíces y Alas
6	Línea 13. El túnel vegetal
7	Un jardín sobre el metro
8	Entre plaza y andén
10	Capas de la memoria
11	Green Train
13	Segunda capa
17	Esta boca es mía
18	ceci n'est pas une foret
20	M.38
23	Centrómetro
24	Entrevías
26	Un paisaje diagonal
27	Estación urbana
28	Jardín 1
32	Cien árboles
33	Arcadia
35	MAKOLATE
38	Estación plaza
43	Metro cúbico
46	Parametro
49	Estación pasante
50	51089
55	Mind The Gap
56	Esto no es un edificio
61	La doble vida de la otra ciudad
63	Como anillo al metro

Tras un nuevo estudio de las propuestas se produce:

Una segunda sesión de deliberaciones, por la cual son seleccionadas para una posterior consideración las siguientes (10) propuestas:

3	Igualdad y diversidad
10	Capas de la memoria
13	Segunda capa
17	Esta boca es mía
26	Un paisaje diagonal
27	Estación urbana
28	Jardín 1
32	Cien árboles

43	Metro cúbico
50	51089

Y una **tercera sesión de deliberaciones**, por la cual son seleccionadas para una posterior consideración las siguientes (6) propuestas:

3	Igualdad y diversidad
13	Segunda capa
26	Un paisaje diagonal
28	Jardín 1
43	Metro cúbico
50	51089

Se produce una **cuarta y última sesión de deliberaciones**, tras la cual el Jurado acuerda por unanimidad la selección de las siguientes (5) propuestas para su paso a la segunda fase del concurso, tal y como se establece en el punto 9.1 de las bases:

13	Segunda capa
26	Un paisaje diagonal
28	Jardín 1
43	Metro cúbico
50	51089

#### **CUARTO:**

El Jurado encomienda al Secretario del concurso la publicación en la página web del mismo de la relación de los lemas de las propuestas seleccionadas para su paso a la segunda fase del concurso, junto a las siguientes consideraciones para que, si los autores de las propuestas seleccionadas lo estiman oportuno, sean tenidas en cuenta en esta segunda fase del concurso:

##### Con carácter general

Deberá respetarse y justificarse el cumplimiento de las condiciones urbanísticas recogidas en el punto 3 del PPT y sus anexos, así como el resto de las determinaciones contenidas en las bases, especialmente el presupuesto máximo, siendo desestimadas las propuestas que no procedan de este modo.

Deberá justificarse el doble acceso de trenes al Museo, tanto por el túnel como por la plaza.

Debido a que Metro está declarado como "infraestructura crítica", se deberá justificar la seguridad en la parcela en general, resolviendo la dualidad que plantea el ámbito entre la consecución de un espacio de uso público y el cierre del mismo por cuestiones de seguridad. Esta justificación deberá considerar especialmente el programa del CTO.

Deberá tenerse en cuenta la singularidad del tratamiento de la parcela dotacional municipal. Se deberá dar cumplimiento al programa solicitado en los pliegos en cuanto al Museo en ambas parcelas, la de Metro y la municipal. (Se observa que, sobre rasante, algunas de las propuestas no han planteado ninguna edificación en la parcela municipal, debiéndose subsanar esta deficiencia, si la hubiera. Así mismo, se recuerda que el edificio municipal ha de tener la posibilidad de funcionar de manera independiente a la edificación de la parcela de Metro). Las propuestas no deben impedir un eventual funcionamiento autónomo de la parcela municipal, con toda la capacidad edificatoria y funcional que le otorga el planeamiento vigente del Plan especial de 2013, no siendo admisibles aquellas soluciones que destinen esta parcela exclusivamente a espacios libres.

El Jurado quiere resaltar la importancia del tratamiento del espacio público y su integración en el ámbito, tal y como se describe en el PPT y sus Anexos 2 y 3. Es de vital importancia la permeabilidad urbana y la accesibilidad a este espacio público desde las calles perimetrales; y muy importante el ajardinamiento y la creación de espacios exteriores agradables, con tratamientos adecuados para los cambios estacionales. Se valorará especialmente la viabilidad técnica de las propuestas, tanto en lo referente a las soluciones constructivas como a los ajardinamientos de los espacios públicos.

Se deberá completar el Anexo 4 del PPT e incluir los cuadros en los paneles y memorias, tal como se indica en las bases.

Con carácter particular

### **13. Segunda capa**

Se valora la creación de espacios públicos, si bien, se deberá justificar el tratamiento del cierre de los mismos.

Se deberá definir y justificar la solución constructiva de las fachadas en cuanto a soleamiento, mantenimiento, funcionalidad y durabilidad. Una piel vegetal tan extensa, que ocupe todos los volúmenes, requiere de un mantenimiento alto que también deberá ser justificado, a la vez que su orientación a norte, por disminuir la iluminación natural al interior. Se deberá estudiar y justificar igualmente el mantenimiento de una fachada textil.

Se deberá estudiar la parte central de la plaza, las gradas, la vegetación y el cierre.

El tratamiento del espacio de uso público puede verse penalizado si se desarrolla el aparcamiento bajo toda la parcela, como parecen indicar las secciones del conjunto. Se aconseja preservar algunas zonas para el desarrollo de vegetación adecuada a la condición de espacio público.

Se echa en falta el edificio municipal, que deberá integrarse en el conjunto en los términos descritos en el anterior apartado de consideraciones de carácter general.

## **26. Un paisaje diagonal**

Se valora positivamente la solución de huecos y volúmenes.

Se deberá justificar el cumplimiento de las condiciones urbanísticas en cuanto a la disposición de elementos sobre rasante y cómputo de edificabilidad sobre rasante en el CTO y el CCTM.

Se deberá detallar la definición constructiva de las fachadas.

Se deberá justificar la resolución de la topografía, el tratamiento y uso del espacio de uso público y el encuentro de éste con los edificios.

Se deberá justificar la dotación exigida de plazas de aparcamiento.

Se deberá justificar la posibilidad de funcionamiento del edificio municipal de forma independiente del de Metro.

## **28. Jardín 1**

Se valora positivamente la voluntad de integrar las preexistencias con el nuevo programa. Metro no puede garantizar el *recuperar y reusar* los elementos existentes, si bien si se podrán *actualizar*.

Se deberá justificar la resolución de la topografía, el tratamiento y uso del espacio de uso público y el encuentro de éste con los edificios.

Se deberá justificar la dotación exigida de plazas de aparcamiento.

Se deberá desarrollar el cierre del espacio de uso público.

Se deberá justificar la seguridad.

Se deberá revisar la accesibilidad en general y el tratamiento de los accesos al espacio de uso público por la calle de San Aquilino.

Se deberá revisar el tratamiento del espacio público conforme a los Anexos 2 y 3 del PPT, y el PPT.

Se echa en falta el edificio municipal, que deberá integrarse en el conjunto en los términos descritos en el anterior apartado de consideraciones de carácter general.

## **43. Metro cúbico**

El Jurado valora positivamente la articulación de los edificios, configurando un espacio central generoso y con gran riqueza espacial, así como la integración en la escala urbana.

Se deberá justificar el cierre del espacio de uso público.



Se considera necesario profundizar en la distribución y ubicación de las oficinas paisaje y las salas cerradas, procurando para las primeras las mejores condiciones de iluminación natural.

En relación al tratamiento del espacio de uso público, deberá clarificarse su carácter ajardinado, pues el grafismo resulta ambiguo y parece insinuar una condición vegetal adecuada para un espacio de esas dimensiones, que no se recoge en la maqueta y queda limitado en su desarrollo al ocupar totalmente el espacio bajo rasante con aparcamiento.

Se echa en falta el edificio municipal, que deberá integrarse en el conjunto en los términos descritos en el anterior apartado de consideraciones de carácter general.

#### **50. 051089**

Se valora la doble respuesta diferenciada de los edificios, que en su fachada urbana se adaptan al contexto y escala volumétrica en que se encuentra, dando más libertad al jardín interior, si bien el gran zócalo a la Avenida de Asturias podría matizarse para plantear mayor permeabilidad hacia la zona interior y una mejor adecuación a la escala peatonal.

Se requiere un mayor desarrollo, tanto de la definición del programa como del tratamiento de las fachadas, el espacio de uso público interior, y los edificios destinados al CCTM, CTO y EM, aportando en este último una solución que contemple la parcela municipal, en las condiciones recogidas en los pliegos y las bases.

Se deberá justificar el respeto de los retranqueos, concretamente del CTA a la calle Magnolias.

Se considera necesario profundizar en la conexión en todos los niveles del CTA.

Se deberá justificar la aparente incoherencia del dibujo del espacio de uso público, con abundante zona verde y el relieve de su topografía, con la ocupación total del espacio bajo rasante con aparcamiento.

Se deberá justificar la topografía de los accesos al espacio de uso público.

El Jurado encomienda asimismo al Secretario del concurso que, por motivos organizativos de Metro de Madrid y del COAM, dadas las fechas estivales en las que se va a desarrollar la segunda fase del concurso, se anuncie por el mismo procedimiento la ampliación del plazo de presentación de propuestas en la segunda fase, hasta el día 1 de septiembre de 2016.

#### **QUINTO:**

Se levanta la sesión a las 15:00 horas del día 30 de junio de 2016.

## 2ª SESIÓN

### SEXTO:

El día 9 de septiembre de 2016, a las 10:00 horas, en el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, se reúne nuevamente el Jurado del **concurso de proyectos con intervención de Jurado para la contratación de la redacción de los proyectos y dirección de las obras de construcción del Centro Integral del Transporte en la avenida de Asturias (antiguo depósito de Plaza de Castilla)**.

La composición nominal del Jurado se ve alterada en esta segunda sesión con respecto a la primera, debido a la ausencia por enfermedad de Dña. Pilar Alonso García del Busto.

A continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 13.1 de las bases, todos sus miembros manifiestan nuevamente desconocer la identidad de los autores de las cinco propuestas presentadas en esta segunda fase y no tener conocimiento de la presentación a la misma de personas por quienes pudieran incurrir en situación de incompatibilidad.

### SÉPTIMO:

El Secretario informa de que han sido recibidas, en tiempo y forma, las cinco propuestas seleccionadas para su paso a esta segunda fase y, subsanados los defectos advertidos en el proceso de presentación, se da traslado al Jurado de las ofertas, manteniendo en anonimato.

### OCTAVO:

El Jurado, que ha dispuesto de las (5) propuestas con antelación a la reunión, estudia y analiza exhaustivamente toda la documentación presentada por los concursantes seleccionados para esta segunda fase. Posteriormente inicia sus deliberaciones tras las cuales decide por unanimidad la siguiente asignación de premios:

#### ***Propuesta ganadora:***

##### **LEMA: Jardín 1**

*Varios de los aciertos de la propuesta aparecieron en la primera fase del concurso y, los cambios presentados en la segunda fase, mejoraron los aspectos más débiles de aquella hasta conseguir el voto unánime del Jurado como propuesta ganadora.*

*La fragmentación del volumen solicitado en unidades gestionables por separado, con superficies y volúmenes ajustados a las demandas de metro de Madrid y sus compromisos.*

*La calidad del espacio público abierto, encontrando las pistas de su definición en el propio solar actual, con nostalgia y anticipación, dejando recuerdos de vía férreas que dejan su huella entre vegetación que parece que siempre estuvo allí, recuperando o reinventando elementos industriales obsoletos,*

*reposicionándolos o reconstruyéndolos, proponiendo un parque público-privado, con distintas posibilidades de apertura y horarios, y ambiciosos usos (desde conciertos a exposiciones), entra dentro del campo que diferencia la necesidad de la “aspiración”.*

*El conjunto, desde la escala y su implantación volumétrica, respondiendo a las torres de Plaza de castilla, pero también al resto de las edificaciones residenciales que rodean el solar, sus cubiertas a dos aguas, que vuelven a buscar su inspiración en arquetipos de estaciones cambiadas de escala, la correcta ubicación de los captadores de energía en sus pendientes.*

*Estaban en la primera fase.*

*La debilidad del acceso en rampa desde la calle San Aquilino, ha sido corregida dando lugar a un proyecto permeable a la ciudad y a sus usuarios, desde pequeñas plazas a distintas cotas desde las que se contempla y/o accede a ese atractivo espacio rehundido.*

*El desarrollo técnico y muy específico (nada perezoso ni de repertorio) de la propuesta desde el punto de vista energético, y estructural, promete un equipo multidisciplinar capaz de afrontar los aspectos técnicos, constructivos, económicos y de ejemplo de sostenibilidad, que la propuesta tendrá.*

### **Clasificación ordenada del resto de propuestas finalistas:**

#### **LEMA: Metro cúbico**

*Propuesta que, tanto por sus cualidades geométricas como por la calidad plástica y compositiva de los edificios, plantea un conjunto volumétrico de gran equilibrio, aunque carente de la identidad histórica buscada por Metro.*

*Las expectativas creadas en la primera fase, al proponer un espacio público muy flexible, altamente permeable, de gran riqueza topográfica, como una plaza pública que relaciona de una manera natural y fácil el entorno urbano próximo con la propuesta y la Plaza de Castilla /Avenida de Asturias, han desaparecido y la propuesta ha sido sorprendentemente alterada en su valor como espacio público durante el proceso de desarrollo, habiendo perdido por tanto, el alto valor, propósito que el Jurado consideró inicialmente: el espacio de jardín superior está conformado por una superficie que se eleva sobre todo el perímetro del recinto, lo que constituye una barrera física que impide la permeabilidad e integración con la trama urbana circundante.*

*No obstante, la propuesta transmite elegancia, rigor y profesionalidad en la distribución de un programa de necesidades complejo, en el que se resuelve con gran acierto el espacio destinado a CTO y CTTM, dotando de iluminación natural a los espacios ubicados bajo rasante, como si esta condición no estuviera presente. Estas bondades, sin embargo, no quedan bien resueltas en el edificio del CTA, donde la solución carece de la proporción y flexibilidad adecuada entre espacios de trabajo y de servicio, y en el que se ubica, en un espacio mayoritariamente soterrado, gran parte del programa que se pedía en planta baja; quizás el rigor y radicalidad geométrica han limitado la flexibilidad que el programa demandaba en su edificio corporativo.*

*El Jurado reconoce los valores arquitectónicos de la propuesta y la capacidad profesional que transmite, y por ello la propone como segundo premio, destacando la calidad y elegancia de la Arquitectura dibujada.*

### LEMA: **Un paisaje diagonal**

*Propuesta justificada mediante un potente discurso teórico de condiciones contradictorias: abierto-cerrado, orden-caos, bosque-torre, vertical-diagonal, memoria-futuro y horizonte-cornisa.*

*La imagen industrial de la edificación, que responde con gran rigor a planteamientos programáticos y funcionales, aun siendo de una sugerencia "brutal", puede distar de la imagen de marca requerida por Metro, al resultar excesivamente masiva en la escala urbana.*

*No obstante, el diseño de "manzana cerrada" que crea un espacio público interior a modo de "Plaza Mayor", mediante un vacío de la edificación hacia un interior regular en un perímetro heterogéneo, en el que se regala un bosque a la ciudad, resulta una idea original y muy atractiva, aunque deba ser descubierta desde el exterior por el peatón, debido a la poca permeabilidad visual que ofrecen los accesos frente a la gran masa edificada.*

*En cuanto a la distribución interior del CTA, la disposición de la escalera mecánica, elemento asociado al imaginario colectivo vinculado a Metro que materializa el lema de la propia propuesta, consigue efectividad en la crujía propuesta y crea espacios de trabajo ordenados, medidos y amables. Sin embargo, el programa se ve mermado en las superficies solicitadas para los edificios del CTO y del CCTM, donde además se echa en falta la iluminación natural para los espacios bajo rasante.*

*El edificio propuesto tal vez sea la mejor "maquina bioclimática" de las presentadas al concurso, aspecto que aborda con sinceridad y pragmatismo; cuestión a reconsiderar por otro lado, al destinar una gran superficie a envolvente y espacios intermedios, construibles pero no edificables, que se han de ejecutar y mantener.*

*En resumen, se trata de una propuesta del máximo interés que ha merecido la consideración del Jurado como tercer premio.*

### LEMA: **051089**

*Propuesta que acomete una operación de inserción en la trama urbana medida y sensible con el entorno. Formalmente se valora la fragmentación del edificio principal a la Avenida de Asturias y la gradación de sus alturas, planteado una propuesta respetuosa con las viviendas colindantes a la vez que genera un espacio público permeable y amable.*

*En su contra, plantea una imagen un tanto aséptica que podría no adecuarse a la imagen de marca requerida por Metro. La geometría de los edificios, que genera un interesante espacio público, pudiera no estar justificada en los espacios interiores, y los usos desarrollados en ellos; las comunicaciones interiores en el edificio del CTA se ven afectadas por la mencionada fragmentación, los espacios del CTO y CCTM carecen de iluminación bajo rasante, y el espacio público podría quedar limitado, en cuanto a su ajardinamiento, por la ocupación total del espacio bajo rasante para aparcamiento.*

### LEMA: **Segunda capa**

*El Jurado lamenta que las expectativas creadas en la primera fase del concurso se hayan disipado en la propuesta presentada a la segunda. La atractiva imagen inicial, que tal vez presentaba problemas en cuanto a la solución constructiva, y el interés del espacio público esbozado se han tornado en una proyección con marcado carácter residencial y un espacio público adornado con una gestualidad de difícil justificación.*

**NOVENO:**

Se levanta la sesión a las 14:00 horas del día 9 de septiembre de 2016.




Miguel Nieto Menor



Juan Luis Torrejón Puente



Victorino Arranz Basagoiti



Francisco Rodríguez de Partearroyo



Marcelino Cuesta Prieto



César Ruiz-Larrea Cangas



Antonio Ruiz Barbarin



José María de Lapuerta Montoya



M<sup>a</sup> Luz Baldasano Valdés



Juan Manuel Fernández Alonso



José Luis Barrero Peñalver